# Bases y Condiciones “Compras en cuotas en el Exterior”

## 1. Vigencia

**Del 01 de enero al 30 de junio del 2024.**

## 2. Condiciones

- Pagos realizados con **tarjetas de crédito** Banco GNB Paraguay S.A.E.C.A.
- Compras en el Extranjero. Compras en páginas web extranjeras.
- No participan de la promoción las tarjetas de débito y crédito afinidades Empresariales, Corporativas, Gift Card, Gourmet y Prepagas.
- Beneficio puede ser solicitado antes del cierre del extracto de tarjeta de crédito.

## 3. Beneficio

- **Hasta 6 cuotas CON INTERESES.** El cliente puede solicitar el fraccionamiento entre 2 a 6 cuotas.
- **Monto mínimo de compra** para solicitar la financiación **Gs. 1.000.000 (guaraníes un millón) equivalente a una sola compra.**

  **Observaciones:** A las cuotas se le aplica la tasa de interés vigente según tarifario. (Consultar tasas de y tarifas vigentes en www.bancognb.com.py)

  El monto de la cuota ingresa en su totalidad en el Pago mínimo de cada periodo.

## 4. Mecánica

**Luego de cada compra y antes del cierre del extracto el cliente debe solicitar el fraccionamiento llamando al Call Center** Banco GNB Paraguay 021 4176000

** Las condiciones y/o beneficios podrán ser modificados en cualquier momento sin aviso previo y a exclusivo criterio del Banco. Las eventuales modificaciones serán informadas a los clientes a través de los medios que el Banco considere.*

*Ante consultas sobre las Bases & Condiciones, comunicate al Call Center (021 417 6000).*